

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD PARA QUE SEA DONADO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DENOMINADO “CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS”, CAPUFE, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2020.

PRESIDENCIA DEL DIP. MARLON MARTINEZ MARTINEZ.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. ... a los representantes de los medios de comunicación y al público que gentilmente nos acompaña a la reunión, esta es su casa, La Casa del Pueblo.

Con el propósito de dar inicio a la reunión de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal y llevar a cabo válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. En atención a la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia a los integrantes de la comisión legislativa, para verificar la existencia del quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Diputado Presidente, la Secretaría ha registrado la asistencia y verificado la existencia de quórum, en consecuencia puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Gracias Secretaria.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, siendo las quince horas con treinta minutos del día jueves doce de marzo del año dos mil veinte.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tendrá carácter público

Dé cuenta la Secretaría de la propuesta de orden del día.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, la propuesta de orden del día de la reunión, es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa por el que se autoriza al titular del Ejecutivo Estatal a desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado de México un inmueble de su propiedad para que sea donado a título gratuito a favor del organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado “Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos”, CAPUFE, presentada por el titular del Ejecutivo Estatal y en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. La Presidencia pide a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en la propuesta que ha dado cuenta la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan expresarlo levantando la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Presidente, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchas gracias Secretaria.

Informarles a las y los diputados como es de su conocimiento que toda la información referente al punto del orden del día, ha sido entregada con anterioridad en sus respectivas oficinas.

En cuanto al punto número 1 del orden del día, la Presidencia comunica a los integrantes de la comisión legislativa que en cumplimiento en lo establecido en los artículos 47 fracciones VIII, XX y XXII, 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la LX Legislatura en su oportunidad hizo llegar a la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, para su estudio y dictamen, iniciativa por el que se autoriza al titular del Ejecutivo Estatal a desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado de México, un inmueble de su propiedad, para que sea donado a título gratuito a favor del organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado “Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos”, conocido como CAPUFE, presentada por el titular del Ejecutivo Estatal.

Solicito a la Secretaría se sirva dar la lectura al dictamen y al proyecto de decreto que han sido elaborados para agilizar los trabajos que nos fueron encomendados.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Con gusto Presidente, por acuerdo de la Presidencia.

Honorable Asamblea, por acuerdo de la Presidencia de la LX Legislatura, fue encomendado a la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, el estudio y dictamen de la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal, a desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado de México, un inmueble de su propiedad para que sea donado a título gratuito, a favor del organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado “Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos”, CAPUFE, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Una vez concluido el estudio cuidadoso de la iniciativa de decreto y después de haber sido discutido ampliamente en la comisión legislativa, nos permitimos en término de lo dispuesto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con lo previsto en los artículos 13 A), 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someter a la aprobación de la Legislatura en Pleno, el siguiente:

DICTAMEN.

ANTECEDENTES.

La iniciativa de decreto, fue presentada a la resolución de la LX Legislatura, por el Titular del Ejecutivo Estatal, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 51, fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, con apego al estudio realizado, quienes integramos la comisión legislativa, derivamos que mediante la iniciativa de decreto, se propone recabar la autorización de la Legislatura para que autorice al Titular del Ejecutivo Estatal, a desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado de México, un inmueble de su propiedad para que sea donado a favor del organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado, “Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos”.

CONSIDERACIONES

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa, por el que se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal, a desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado de México, un inmueble de su propiedad para que sea donado a título gratuito a favor del organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado “Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos” CAPUFE.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos legales procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

PRESIDENTE

DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ

SECRETARIA

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA

PROSECRETARIO

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ

MIEMBROS

DIP. ANAÍIS MIRIAM BURGOS

DIP. SERGIO GARCÍA SOSA

HERNÁNDEZ

DIP. MARÍA DE JESÚS GALICIA

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY

RAMOS

CASILLAS

DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA

DIP. MARGARITO GONZÁLEZ

MORALES

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Con base en lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, pido a la Secretaría, refiera los antecedentes de la iniciativa.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Con gusto Presidente.

La iniciativa de decreto fue presentada a la aprobación de la LX Legislatura, por el Titular del Ejecutivo Estatal, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 51, fracción I y 77, fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Como lo ordena la normativa procesal aplicable, esta Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, con el que se acompaña y consulta a los integrantes de la comisión legislativa, si desean hacer uso de la palabra.

La Presidencia, pregunta a los integrantes de las comisiones legislativas, si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicita la Secretaría recabe la votación nominal, agregando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva informarlo.

(Votación nominal)

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Presidente el dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto.

En virtud de que no hubo solicitudes en su discusión particular se tienen también por aprobados en lo particular.

Se solicita la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura para la programación de su presentación ante el Pleno Legislativo.

El sentido de su voto, señor diputado.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Con todo gusto señor diputado. A favor, José Antonio García.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Se registra.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Presidente han sido atendidos los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal, siendo las quince horas con treinta y ocho minutos del día jueves doce de marzo del año dos mil veinte y se solicita a quienes integran la Comisión Legislativa estar atentos a la convocatoria de próxima reunión. Muchísimas gracias.

SECRETARIA DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Gracias.

PRESIDENTE DIP. MARLON MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Por favor su firma si son tan amables.